



Expte. Nº 58.285.-

SANTA FE, 02 de julio de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Dr. José Luis MACOR solicita la incorporación, al patrimonio de la Facultad, de bienes adquiridos con fondos del proyecto SECTEI 21-10-10: "Comparación de Precipitación distribuida generada por técnicas geostáticas y observadas por radar meteorológico".

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al patrimonio de la Facultad los bienes adquiridos por el Dr. José Luis MACOR, con fondos del proyecto SECTEI 21-10-10: "Comparación de Precipitación distribuida generada por técnicas geostáticas y observadas por radar meteorológico", que se detallan a continuación:

Ítem	Valor (pesos)	Proveedor Nº Factura
CPU Intel Core I7 2600, Motherboard GIGABYTE S1155 GA-H16M-D2P-B3, Gabinete con fuente 600W, Memoria Ram Kingston DD3 8Gb, Disco rígido SATAII 1.0 Tb 7200 rpm, Monitor Samsung 19" LCD/LED, Mouse, Teclado y Grabadora DVD Samsung22x negra SATA.	\$ 5.901 (cincomil novecientos un pesos)	"Equipos Informáticos" 0002- 00005572

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente al Dr. MACOR y al Coordinador Patrimonial, para su conocimiento, incorporación al patrimonio de esta Facultad y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial y el Dr. MACOR. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D Nº 184/12.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar